Año 2.° Paz, Jueves 20 de Agosto de 1846. Núm. 382.

SUBSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un ano á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Bernardo ab.

El Sol en *Virgo*.

Sale.		Se pone.
D.	H. M.	H. M.
1	6--25	5--34
5	6--23	5--36
10	6--21	5--38
15	6--19	5--40
20	6--17	5--42
25	6--14	5--45

Movimientos de Luna.

El 7--Luna llena á las 2 y 27 ms. de la mañana.
El 13--Cuarto menguante á las 7 y 14 ms. de la tarde.
El 21--Luna nueva á las 7 y 19 ms. de la tarde.
El 29--Cuarto creciente á las 5 y 45 ms. de la tarde.

LA EPOCA.

CONTESTACION DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO AL MENSAJE DEL PRESIDENTE.

En otra columna de nuestro diario se encontrará el discurso con que el Sr. Dr. Casimiro Olañeta, Presidente del congreso, contestó al mensaje del Jefe de la Repùblica.

Nos proponiamos recomendar á nuestros lectores los mas notables pasajes de él y nos vemos precisados á aconsejar que se lea íntegro porque nada hallamos menos importante, menos hermoso. El veterano de la independencia se congratula con el Presidente por el estado próspero de la patria en diversas partes de su discurso; mas con la vista fija en la borrascosa y larga carrera que con la revolucion recorrió, saca documentos del tesoro de esperiencia que ha recojido y los ofrece para que sirvan á marcar la via que nos conduce al porvenir. Queremos llamar la atencion sobre algunos pasajes á la aventura, seguros de que en ellos resaltará la verdad de las mácsimas unida á la compostura y la belleza del estilo. Helos aqui.

«Sin atreverme á anticipar el juicio de las cámaras so«bre su contenido, hay en él puntos tan de acuerdo con «la opinion pública, que fuera imposible á mi patriota «corazon dejar de felicitar al pais, á sus cámaras y á su «Gobierno por los progresos de la civilizacion en nues«tra patria.

«La revolucion, palabra en otro tiempo electrica para «todos los corazones americanos é impulsada las mas veces «por sentimientos noblemente jenerosos, nos ha enseñado, «en medio de sus catástrofes, que es reaccionaria de la «misma libertad que sus autores pretendian fundar con «violencia. Ya hoy saben los gobiernos que su propia se«guridad consiste en el respeto á la opinion pùblica, las «cámaras, en el cumplimiento de sus deberes, y todos sien«ten, que solo bajo la sombra de la paz, crece el co«mercio, florece la industria, abre la tierra sus secretos «mineralójicos, y se aumenta la propiedad, que hace á los «hombres independientes y da conciencia propia al ciuda«dano. ¡Qué motivo mas plausible de felicitacion, Seño«res, que esta misma ceremonia, en que bajo el solio de «la justicia y en medio de la mas profunda paz, rendi«mos homenaje á la razon y á la ley, colocando á un la«do nuestras pasiones para servir á la patria!

«Veinte años hace que en este mismo lugar y á esta «misma hora dirijia la palabra al Gran Maaiscal de Aya«cucho, á nombre del Congreso Constituyente. De enton«ces acá cuantos errores, estravios y quizá tambien cri«menes; pero al mismo tiempo, cuantas lecciones profun«damente sentidas y que han dejado honda huella en «nuestros corazones! Conocidos los escollos, alejemos del «peligro la nave del estado, para conducirla con seguri«dad al pnerto indicado por el pensamiento americano; «conservemos á toda costa el órden legal, y aunque poco «á poco, pero progresivamente, empeñemonos en fundar «el sistema representativo, único modo de mandar bien «y elemento esclusivamente civilizador de las naciones.

Sea que el Sr. Olañeta recomiende las *prácticas, que enjendran costumbres y hábitos, que son las mejores constituciones*: sea que elojie la amnistia concedida por el gobierno, estableciendo que *los delitos políticos son transitorios, y los servicios á la patria reales y positivos*: sea que agradezca con la Patria al Presidente haber vuelto al ejército el noble lugar de que el espìritu de conquista, y los malos ejemplos lo apearon; ò que esprese sus votos por la dicha del pueblo arjentino, *grande en sus empresas, heróico en sus luchas y en sus mas terribles vicisitudes*; siempre se muestra filósofo, hombre de estado, apostol de tolerancia y de paz y sobre todo ardiente é ilustrado patriota.

Pero no hemos de copiar dos veces el discurso del Sr. Olañeta y á él remitimos á nuestros lectores.

Contestacion del Sr. Dr. Casimiro Olañeta, Presidente del Congreso, al Mensaje de S. E. el Presidente de la República.

SEÑOR.

En este solemne dia de la patria, las cámaras lejislativas, de acuerdo con el poder ejecutivo, dan gracias á la divina providencia por el bien inestimable del reposo doméstico y de la paz externa, que ha gozado la República en el bienio constitucional que acaba de terminar.

Si ha sido grato para el corazon de V. E. hallarse en medio de los escojidos del pueblo, en quienes ha depositado su mas alta confianza, no es menos satisfactorio para nosotros verle en este augusto recinto, dando cuenta de los actos de su administracion, y pidiendo el apoyo y concurrencia que necesita para afianzar el órden constitucional. Las cámaras ofrecen á V. E. franca y leal cooperacion para los progresos del sistema representativo.

si, os aborrezco...porque me habeis obligado á hacer el mas necio matrimonio...y jamás os lo perdonaré...—Pero, Dios mio; —le dije,—qué teneis que reprocharme?—Oh! nada! sois demasiado diestra para eso...bien sabeis que si me engañaseis os mataria á vos y á vuestro còmplice. No es la virtud la que os contiene en el deber, es el temor...Despues de haberme dicho esto, saliò violentamente...y vuestra hija ha venido à encontraros, padre mio...porque ya no tiene sino á vos en este mundo—esclamò Bertha anegada en llanto.

—Así debia suceder,—dijo Pedro Raimond;—ese corazon egoista, ese caràcter orgulloso y terco debia hacerte pagar caro... bien caro algun dia...los sacrificios que se impuso para obtener tu mano...à toda costa. Pero esto no puede quedarse así. Tú bien sabes que será preciso que yo impida à este hombre atormentar de este modo à la hija de mi corazon; tu conducta respecto de él, ha sido siempre irreprensible...admirable. El no te ultrajará como á un juguete de su capricho.

—Pero qué haremos? qué remedio?...

—Tranquilízate...á Dios gracias, todavia tengo fuerza y energia.

—Oh! evitad las escenas violentas, os lo ruego.

—No habrá violencia, pero sí firmeza. El derecho y la razon estàn de mi parte, yo deffendo la causa de mi hija...estoi tranquilo. Pero me es preciso desde luego abandonar esta casa...Felizmente he vivido mui econòmicamente con lo que me has forzado á aceptar, para poner una pequeña suma de reserva...Unida á la venta de este modesto ajuar...ella asegurarà mi entrada en el hospital de....

—Oh! padre mio...jamás...jamás.

—Bertha..., hija mia..., tú sabes lo que yo pienso respecto de estos asilos debidos y abiertos siempre para el infortunio honrado; por otra parte, crees tú, que en nuestra posicion pueda yo deber el menor servicio à tu marido?

—No, sin duda...Oh! jamás...Despues de sus duros y humillantes reproches.

—Y bien, pues!...què hacer? como vivir?.

—Escuchad, mi buen padre...Desde la penosa escena que tuvo lugar aquí...hace algunos dias, cuando mi marido osò reprocharos el socorro que os daba..., yo he reflecionado

—Ah! Señor!—esclamò Bertha,—me habeis vuelto á mi padre, tal vez cuando mas que nunca tengo necesidad de su ternura...y de su proteccion!...Ay! nada podemos hacer por vos, pero Dios se encargará de pagar nuestra deuda...

—Estoi demasiado pagado, señora, sabiendo que he vuelto un padre à su hija.

—Pero al menos que sepamos á quien debemos tanto,—dijo Pedro Raimond.

—Qué nombre juntaremos á nuestras preces, rogando á Dios que os bendiga?

—Yo me llamo Arnold...Arnold Schenecider—dijo M. de Hansfeld sonrojàndose y tartamudeando un poco.

Pedro Raimond atribuyó este embarazo à la modestia de su salvador, y replicó:

—Pero, à donde podré ir, señor, para daros gracias por haberme conservado para mi hija?

M. de Hansfeld se sonrojó de nuevo, y despues de un momento de silencio respondió:

—Si me permitis, señor, seré yo quien venga algunas veces á informarme de vos, y á recibir asì el precio de lo que vos llamais...mi buena accion...

—No insisto, señor,—dijo Pedro Raimond,—concibo el sentimiento que os hace ocultar vuestra casa, y aun quizà vuestro nombre...respetaré vuestra reserva...solamente, sed bastante jeneroso para venir algunas veces á mi casa, pues que vos no me permitis que yo vaya á la vuestra...Prometedmelo, señor...evitadme hasta la apariencia de ingrato.

—Os lo prometo, señor....Pero en este instante me siento enteramente restablecido; tendreis la bondad, si se puede, de hacerme traer un carro?...no quiero abusar mas largo tiempo de vuestra hospitalidad.

Bertha fué à decir al portero, que habia quedado en la habitacion del grabador, que trajera un flacre.

Al cabo de algunos instantes, M. de Hansfeld salia de la casa del grabador.

Pedro Raimond mudò sus vestidos mojados, y volvió à encontrar à Bertha.

LA EPOCA.

Despues de aquellos dias de sangre y horror, y de lágrimas y afliccion que no están todavia muy lejos de nosotros, y en que fuimos actores y víctimas, siento no ser el órgano del cuerpo lejislativo para responder al mensaje de V. E. detalladamente. Sin atreverme á anticipar el juicio de las cámaras sobre su contenido, hay en él puntos tan de acuerdo con la opinion pública, que fuera imposible á mi patriota corazon dejar de felicitar al pais, á sus cámaras y á su Gobierno por los progresos de la civilizacion en nuestra patria.

La revolucion, palabra en otro tiempo eléctrica para todos los corazones americanos é impulsada las mas veces por sentimientos noblemente jenerosos, nos ha enseñado, en medio de sus catástrofes, que es reaccionaria de la misma libertad que sus autores pretendian fundar con violencia. Ya hoy saben los gobiernos que su propia seguridad consiste en el respeto á la opinion pública, las cámaras, en el cumplimiento de sus deberes, y todos sienten, que solo bajo la sombra de la paz, crece el comercio, florece la industria, abre la tierra sus secretos mineralójicos, y se aumenta la propiedad, que hace á los hombres independientes y da conciencia propia al ciudadano. ¡Qué motivo mas plausible de felicitacion, Señores, que esta misma ceremonia, en que bajo el solio de la justicia y en medio de la mas profunda paz, rendimos homenaje á la razon y á la ley, colocando á un lado nuestras pasiones para servir á la patria!

Los principios mas sublimes de la política interna serán vanos y estériles, si no se cumplen; y la peor de las combinaciones hará la dicha de los pueblos, si á la doctrina siguen las prácticas, que enjendran costumbres y arraigan hábitos, que son las mejores constituciones de los pueblos. Los diputados de la nacion por deber, y los sinceros amigos del Gobierno por su propio honor examinarán muy escrupulosamente, si ha habido infracciones de la carta. Basta que V. E. lo haya pedido con tanta insistencia para felicitarnos del respeto del Gobierno á la ley fundamental.

El cristianismo de mácsimas civilizadoras, ley de amor y de igualdad, de tolerancia y libertad siempre merecerá la mas decidida proteccion de las cámaras; sin permitir por ello, que sean usurpados los derechos mayestáticos de la soberania nacional; sin consentir jamás ningun ataque á las prerogativas del Gobierno, y mucho menos que los intereses privados, á pretesto de relijion, alarmen las conciencias para precipitarlas al desorden. Celebramos que el Jefe de la Iglesia Católica mantenga con nuestro Gobierno las mejores relaciones de amistad, para así conservar la comunion católica.

En coro de unánime aplauso celebra Bolivia el decreto de amnistia, que abriendo las puertas de la patria á los delincuentes políticos, llama á los hijos de la misma familia á la comunion social. Mil elojios mas merecerá V. E. si su sabiduria ó mas bien su rectitud no olvida, que los delitos políticos son transitorios, y harto reales y positivos los servicios hechos á la patria, y muy particularmente aquellos que se han prestado á la mas grande de las empresas y á la mas noble de las causas— *la emancipacion de América.*

Desde la mas remota antigüedad hasta nuestros dias no ha habido una sola lejislacion civil, penal y de enjuiciamientos, que no haya sido resistida por los intereses privados, que toda novedad ataca, y por las costumbres que no es fácil desarraigar. Los Códigos Romanos, inclusa la Instituta de Justiniano, fueron en su época terriblemente combatidos; durmieron cien años las leyes de partida desde su redaccion hasta su observancia, y el actual código civil frances, en solo su título preliminar obstinadamente resistido en el tribunado y silbado por los periódicos, se mandó retirar por el Cónsul Bonaparte, para en mejores tiempos, entre la oposicion y los códigos, arrojar su espada vencedora y mandarlos cumplir.—¿Qué estraño es que en Bolivia, pueblo naciente halle dificultades la obra semi-divina de la codificacion? Ha cumplido el Gobierno con todos sus deberes en esta parte; la Corte Suprema de Justicia, abundando en patriotismo y llena de zelo, ha trabajado incesantemente; la comision compuesta de jurisconsultos esclarecidos, al mismo tiempo que patriotas distinguidos, ha hecho grandes bienes; y la revisora, despues de los mas luminosos debates en la mas perfecta armonia, ha perfeccionado la obra. Ahora toca á las cámaras darnos un cuerpo de leyes completa que sea la propiedad de Bolivia y la gloria de nuestra patria.

La instruccion pública es el mas grande interes de las naciones civilizadas y la mas grande ambicion de todo gobierno culto. A nosotros, los apóstoles y mártires de la Independencia, tócanos dirijir la juventud sin los defectos de nuestra educacion colonial, libre de nuestros estravios y exenta de la desmoralizacion, que enjendran en todo pueblo las pasiones feroces de la guerra civil. Desinteresado en sus empresas, noble en sus aspiraciones, moral en sus costumbres y patriota hasta el sacrificio, la juventud es el verdadero sacerdocio del culto á la libertad. Cualquiera que sea el resultado de los debates sobre los proyectos que presentare el ministerio, felicitamos al gobierno por la proteccion decidida que manifiesta al ramo mas importante de la pública felicidad.

Modelo fue de patriotismo, de valor y disciplina nuestro ejército, hasta que el espíritu de conquista y los malos ejemplos le contajiaron. Agradece la patria á V. E. el haberle arrancado del fango de inmoralidad en que yacia, para elevarlo al grado de altura que le corresponde como á verdadera institucion social.

La guardia nacional cumple con sus deberes en todos los Departamentos. Esperamos que V. E. la organize perfectamente, para que el pueblo armado, en defensa de sus derechos, vuele á salvar la patria en los dias del conflicto.

Si tiempos calamitosos estenuaron nuestra hacienda, los bonancibles restablecieron el equilibrio financial con la moral en el manejo, la economía, el crédito y la ilustracion del Gobierno. Las cámaras ayudarán á V. E. en este ramo con preferente atencion, como el mas necesario para mantener la reputacion nacional.

Bien á costa de la especie humana han aprendido las naciones y los gobiernos, que no son mas sabios ni mas fuertes por mas dolosos y pérfidos; que la fé púnica destruyó á Cartago, y que impunemente no se huellan los santos fueros de la justicia. Celebramos que la diplomacia de nuestro Gobierno, fundada en la moral, ejecutada con lealtad y cumplidos los deberes internacionales, haya sabido inspirar á las potencias estranjeras la confianza que necesitamos para vivir en paz con todas.

Nunca cesarán nuestros ardientes votos por la felicidad del pueblo Arjentino, grande en sus empresas, heróico en sus luchas, y en sus mas terribles vicisitudes siempre circundado de aureola inmortal. Cuando las cámaras se instruyan de la conducta noble y del proceder hidalgo de V. E. en la direccion de las relaciones esteriores con el Jefe de la Confederacion Arjentina, Bolivia y la opinion pública de América sabrán apreciarla.

Las simpatias se juntan, los intereses materiales buscan su equilibrio, y la imperiosa ley de la naturaleza, mas fuerte que las pasiones humanas, acabarán de destruir el muro de odio y venganzas que tiempos calamitosos levantaron entre el Perú y Bolivia. Conservaremos la paz á toda costa; y sin omitir sacrificio, conciliable con el honor, procuraremos reconquistar la amistad del pueblo peruano.

Chile, el Brasil y los demas estados americanos son nuestros hermanos por naturaleza, y serán nuestros amigos por el interes comunal y por el cambio necesario de mútuas conveniencias. Ha de llegar precisamente para la América el dia feliz en que se cumpla el programa, con que desde esa plaza pública en 1809 convidamos al nuevo mundo á su redencion.

¡Qué importa que los restos mortales del Gran Mariscal de Ayacucho estén aqui ó en el Ecuador, si se hallan en la América, que salvó en la campaña mas extratéjica que rejistran nuestros anales militares, y con la batalla mas espléndida que cerró la epopeya de nuestra heróica revolucion! El mausoleo del Jeneral Sucre está colocado sobre la reunion armónica de todos los corazones bolivianos que cantan himnos de incesante recuerdo en su memoria.

No me atreveré á prejuiciar, cual sea la conducta de las cámaras en lo relativo á la convencion de las tres Repúblicas, que ha determinado de la suerte futura del jeneral Santa-Cruz; pero si podré asegurar á V. E. conocido el carácter boliviano, que las cámaras respetarán el santo derecho de propiedad, base y fundamento de toda lejislacion y orijen de las sociedades humanas. Mengua fuera de pechos nobles y jenerosos obsequiar en la prosperidad, para quitar con vergüenza en el infortunio.

Veinte años hace que en este mismo lugar y á esta misma hora dirijia la palabra al Gran Mariscal de Ayacucho, á nombre del Congreso Constituyente. De entonces acá ¡cuantos errores, estravios y quizá tambien crimenes; pero al mismo tiempo, cuantas lecciones profundamente sentidas y que han dejado honda huella en nuestros corazones! Conocidos los escollos, alejemos del peligro la nave del estado, para conducirla con seguridad al puerto indicado por el pensamiento americano; conservemos á toda costa el órden legal, y aunque poco á poco, pero progresivamente, empeñemonos en fundar el sistema representativo, único modo de mandar bien y elemento esclusivamente civilizador de las naciones.

¡Ojalá sea yo el hombre feliz, que al terminar V. E. el periodo de su mando, Bolivia próspera y sus hijos felices, y al entregar V. E. á su sucesor la banda presidencial, signo de la potestad suprema, pueda decirle con la voz del patriotismo, de la amistad y del entusiasmo: *no es esta por cierto la gloria de los Césares y Napoleones, gloria de batallas, sangre y carniceria, que solo se justifica por la santidad de la causa. Esta es la gloria*

CAPITULO XXIII.

Los pesares.

Bertha, viendo á su padre, se arrojó de nuevo en sus brazos, esclamando:

—Ahora puedo sin temor entregarme á mi alegria...vos estais aqui, estais aqui...No os he perdido...á vos, á vos...pobre padre!...esto es horrible..Soi tan feliz al veros, que no puedo creer que hayais corrido tal peligro...No, no...cuando venia aqui, algun presentimiento me habia anunciado que vos corriais un gran riesgo...porque en fin...jamás estamos á punto de perder á nuestro padre sin que nos lo advierta un horroroso quebranto...

—Cálmate, querida hija, la Providencia ha tenido piedad de nosotros. Ningun presentimiento te ha advertido, porque sin duda debia salvarme...Tú lo ves,—dijo Pedro Raimond sonriendo tristemente,—me haces tan supersticioso como tú...pero no olvidemos jamás lo que debemos á este jeneroso desconocido.

—Oh! nunca...jamás, no lo olvidaré; pero temo que mi reconocimiento se confunda y se pierda en mi alegria de volveros á ver, bueno y escelente padre...ahora solo cuento con vos en el mundo...—esclamó Bertha bañada en lágrimas.

Pedro Raimond estrechó tiernamente las manos de Bertha entre las suyas, y le dijo con amargura:

—Todavia nuevos pesares!...Desgraciada hija!...

—No me ama ya!...le soi odiosa!...—dijo Bertha deshecha en llanto.

—Oh! mis predicciones!—esclamó dolorosamente el anciano.

—Padre mio, no me abrumeis.

—No es un reproche, pobre chica...Ay de mi! es la espresion de una amarga satisfaccion...Mi amor por ti no me habia engañado...Pero qué ha sucedido pues?

—Vos lo sabreis; desde la penosa escena que tuvo lugar aqui á los dos dias de nuestra llegada, el humor de Carlos se ha hecho cada vez mas agrio, y principalmente desde el dia en que fuimos á la comedia francesa. Hasta entonces al menos me habia tratado con alguna consideracion, y aun me habia espresado su sentimiento de haberse mostrado un poco duro con vos...Pero desde esa funesta representacion, digo funesta, por-

que al dia siguiente comenzaron para mi nuevos tormentos...

—Y tú me lo habias ocultado hasta ahora? Cuando veniste el domingo...por qué no me has dicho nada?

—Temia tanto afflijiros...Pero ahora...mis fuerzas se han agotado. Si vos supieseis, Dios mio!...si supieseis...

—Valor...hija mia...valor. Esplicate...dimelo todo...

—Y bien, padre mio...desde aquella representacion, demasiado irritable ya el humor de mi marido...se ha hecho sombrio y ruin. Yo apenas lo veia...él salia todo el dia y no volvia sino á una hora mui avanzada de la noche. A la hora del desayuno, estaba taciturno, preocupado...dos ó tres veces se ha levantado de la mesa antes del fin de la comida, y ha ido á encerrarse en su habitacion. Si le preguntaba acerca de los pesares que parecia tener, me respondia secamente que esto no me importaba...despues yo no aventuraba ya una sola palabra á este respecto...Sin embargo, esta mañana...advirtiendolo con un aire mas contento que de costumbre, le dije, me pareceis hoi mejor que nunca, Carlos...Ved aquí todo...padre mio, no ha habido mas, os lo juro...

—Pobre niña.—Prosigue...

—Su semblante se oscureció al instante; esclamó con amargura:—De qué me sirve estar mejor? Qué cosa puedo esperar...cuando vos estais aquí como una cadena á la que estaré eternamente ligado...Maldito, maldito sea el dia en que fui tan débil para desposarme con vos...para caer como un bobo en la red que vos y vuestro padre me habeis tendido...

El anciano reprimió un movimiento de cólera, y añadió con voz firme:—Y despues...hija mia?...

—Este reproche era tan cruel, tan ultrajante, tan inesperado, que no supe que responder...y solo lloré. El se levantó violentamente esclamando:—*Qué suplicio! oh! mi libertad, mi libertad!*...Dios mio...Yo en nada lo sujeto...Lo único que le pido, es que me permita venir á veros.

—Oh! paciencia...paciencia...—esclamó el grabador con una voz comprimida.

—Viendo que me trataba de este modo,—añadió Bertha,—yo esclamé: Carlos, quereis separaros de mi? si yo te soi gravosa, decidlo...

—Bien! si, me respondió con furor, si! me sois gravosa;

de los Washington y Paez, gloria que los ángeles cantan en el cielo, los hombres bendicen en la tierra, y las jeneraciones inmortalizan por la perpetuidad de la historia.

Cúmplanse, Señor, en nuestra patria los decretos que no en vano el destino escribió con la punta de la espada de V. E. en el afortunado campo de Ingavi. Independencia para Bolivia, libertad para sus hijos. Si cúmplanse, y que el ser Supremo, lejislador de las naciones, cuya proteccion hoy invocamos, al abrir las sesiones de esta lejislatura, nos colme de paz, y de órden, y de felicidad y gloria.

CORRESPONDENCIA.

Homo sum, nihil à me humani alienum puto.

Soi hombre, nada por mi juzgo ajeno á la humanidad.

TERENCIO.

☞ Siempre que una causa se halla esencialmente unida con el bienestar de sus semejantes, todo hombre está autorizado à salir à la palestra para defenderla; hariamos traicion á los derechos de la humanidad si guardásemos silencio i no empleásemos todos los medios capaces para señalarle si posible es con el dedo, los males que la amenazan, i seria una cobardia imperdonable el callar i no denunciar ante el mundo toda la audacia i atrevimiento de un impostor.

Se dice que D. Mariano Lino Tobar ha marchado á la Capital á rendir sus ecsámenes ante el Tribunal del Protomedicato para ejercer la farmacia. Por muchos dias no solo hemos dudado de esta noticia si no que la hemos considerado imposible, porque ¿como creer que Tobar hombre sin principios, no digo para farmacéutico, quiera pertenecer á una profesion de sabios, á un arte util i noble? Pero nuestras dudas se han disipado porque varios nos han asegurado de que es cierta la pretencion de Tobar, i que para el efecto lleva falsos documentos para sorprender al Protomedicato, i que sobre todo cuenta con la influencia de algunos Diputados.

Es evidente que la Farmacia es un arte importante, i como la ignorancia, la neglijencia ò la mala fé del Farmacéutico pueden tener las consecuencias mas fatales para la humanidad i seguridad pública, el Supremo Gobierno i las leyes han sometido el ejercicio de este arte á medidas lejislativas i administrativas. A mas de otras leyes del caso, el ilustrado Gobierno ha dictado para el Protomedicato en 23 de Abril último el sabio reglamento, cuyo articulo 34 dice «El aspirante á la profesion farmacéutica, para ser admitido á ecsamen ante el Protomedicato, presentará el titulo de Bachiller á lo menos en letras de alguna Universidad; manifestará ademas un certificado de haber estudiado fisica, quimica, botánica, materia médica, farmacia i medicina legal, i de haber practicado 5 años con un profesor.» Este reglamento no es un papel escrito, es un decreto del Supremo Gobierno ante quien haremos resonar nuestras quejas de cualesquiera infraccion; es necesario observarlo hasta en sus ápices, porque se trata de la humanidad. Veamos ahora si el S.r Tobar reune todas las cualidades que entre otras ecsije dicho articulo: *presentará el titulo de bachiller á lo menos en letras de alguna Universidad*; no sabe que fruta es esta porque jamás la ha gustado. *Manifestará un certificado de haber estudiado fisica, quimica, botánica etc. etc.*; estas ciencias no las conoce ni por el forro, i por lo que hace á la práctica de 5 años con un profesor, estamos seguros que ni ha saludado á ningun profesor ni le conoce. Se dice que ha sorprendido á la junta de propietarios con un escrito en que pide se le dé un informe de haber practicado 7 años la farmacia con todo acierto: grosero embuste. Mejor dijera que mas de tres años ha sido seudo boticario, por mejor decir droguista, especiero, que comprando por ejemplo el maná, ó sal de Inglaterra por libras, vendia en una tienda por onzas, i bueno habria sido que aun en este sencilo modo de revender hubiese acierto i contraccion; pero que esto se llame ejercer la farmacia, es lo mismo que decir, que un pobre albañil, chapucero i que pisa barro, es arquitecto que ejerce su noble profesion con acierto. Lo mas estraño è imperdonable es que la Junta de Propietarios cuyo Vice-presidente es el médico titular, hubiese largado una prenda para esponerse á un *mentis*. Todos los Orureños son testigos oculares que Tobar abrió una mala tienda llena de jarabes i ungüentos rancios i polvos adulterados el año 40, i que como esto no se podia tolerar en un pais civilizado i con leyes, se la hizo cerrar el Protomedicato por Enero del 44: esta es la ilustre carrera i profundos estudios de Tobar.

Ni tampoco solo basta un profundo saber i una instruccion cientifica i práctica para ejercer la farmacia; el Farmacéutico debe ser dotado de una probidad severa, de una moral inmaculada, i hasta de una fina educacion, porque solo estas virtudes pueden ser la garantia de la salud i vida del hombre. ¡Qué! no es mas que ocurrirsele á alguien el ser profesor de una ciencia, para serlo sin mas que ser impávido, i contar con algun favor? ¿ha creido Tobar que la conocida probidad del Protomedicato se convierta en vergonzosa debilidad, para que por nada mas que por la linda cara del pretendiente pudiera cometer un formidable prevaricato, inculcando las leyes i los recientes reglamentos, incurriendo ademas en una terrible responsabilidad? El Protomedicato tiene el convencimiento i no hai hombre que no sepa, que un boticario ignorante é inmoral, es peor que un tirano, es un frenético armado con un puñal mui afilado.

No tenemos mas tiempo que para rogar á UU. SS. EE. que se dignen insertar este alcance en las columnas de su estimable periódico al que han tenido que ocurrir i ocurrirán unos

Practicantes de farmacia.

CRONICA INTERIOR.

JOSÉ BALLIVIAN, Capitan Jeneral de los Ejércitos de la República, Presidente Constitucional de ella etc. etc. etc.

CONSIDERANDO.

1.° Que las aduanas interiores de la república ofrecen al comercio trabas y embarazos que ocasionan lentitud en sus operaciones y lo recargan con gastos, que alzando el precio venal de las mercaderias, pesan sobre los consumidores.

2.° Que la aduana de Oruro, punto de la república fronterizo con el Perú, puede rejistrar los efectos estranjeros que se importen en el interior, con la doble ventaja de facilitar el jiro comercial y de hacer mas dificil el tráfico clandestino, que se verifica con mucha frecuencia, segun informes que por repetidos conductos ha recibido el gobierno.

3.° Que las medidas adoptadas hasta ahora al intento de aniquilar el contrabando, no han surtido el objeto propuesto, por las facilidades que á la perpetracion de este delito ofrecen los diferentes caminos que cruzan por la dilatada estension de la frontera—oido el dictámen afirmativo del consejo nacional

DECRETO.

Articulo 1.° Los efectos estranjeros que desde el dia 1.° de octubre pròcsimo se internen en la república por el punto de Pichagas, único habilitado para este efecto, se dirijirán precisamente á la ciudad de Oruro, en cuya aduana serán rejistrados, avaluados y adeudados de los derechos, para pagarlos conforme á la ley en los plazos de costumbre.

2.° Los efectos estranjeros que se introduzcan al interior de la república por alguno de los puntos del departamento de la Paz, habilitados para el comercio, deberáa asi mismo dirijirse á la aduana de Oruro á los efectos designados en el articulo anterior.

3.° Los efectos estranjeros que internados en la aduana de Oruro pasen á Cochabamba ò a cualquiera otro punto de la república, llevarán la correspondiente guia, que acredite haber sido rejistrados en dicha aduana, y serán libres de todo derecho en la plaza donde se introduzcan.

4.° Se agregará á la aduana de Oruro un oficial ausiliar con 400 pesos, que será tambien depositario y guarda almacen. El guarda mayor de dicha aduana queda exonerado de la custodia de aquel, y sus funciones se limitarán á vijilar las internaciones y cuidar de que los guardas subalternos desempeñen sus obligaciones. El Vista de la aduana gozará de un sueldo de 800 pesos anuales.

5.° El resguardo de Challa en el departamento de Cochabamba será trasladado al punto de la Barca. Tendrà á sus órdenes ocho guardas indijenas, cada uno con la dotacion de 60 pesos al año. Son deberes de estos guardas celar á lo largo del Desaguadero las internaciones clandestinas y acompañar hasta Oruro (turnándose en este servicio) los cargamentos que salgan de la Barca, visados por el respectivo jefe de aquel resguardo.

6.° Se colocarán dos oficiales subalternos del ejèrcito en clase de guardas volantes, uno en Caracollo y otro en Paria. Estos funcionarios quedan encargados de recorrer los diferentes caminos que atraviesan por aquellos pueblos para Cochabamba, y aprender toda internacion de efectos estranjeros, procedente de las fronteras de tierra, que se dirija á dicha ciudad, sin haber sido rejistrada en la aduana de Oruro.

7.° Desde el espresado dia 1.° de octubre pròcsimo, quedará suprimida la aduana de Cochabamba. El oficial 2.° de tesoreria, que era 1.° de aquella, se encargará de espedir guias de extraccion y de recibir las de esportacion. Tendrá ademas la espresada tesoreria un merino cobrador con 300 pesos de sueldo al año, y un portero dotado con diez pesos mensuales.

8.° Este decreto se someterá á la aprobacion del cuerpo lejislativo en su pròcsima cunion.

El Ministerio de Estado del Despacho de Hacienda queda encargado de la ejecucion de este decreto y de mandarlo imprimir, publicar y circular. Dado en el Palacio del Supremo Gobierno en Sucre á 28 de Julio de 1846—JOSE BALLIVIAN—El Ministro de Hacienda—*Miguel Maria de Aguirre.*

SECCION LITERARIA.

ECONOMIA POLITICA.

De los diversos sistemas monetarios que han existido en Europa desde los antiguos hasta el descubrimiento de las minas del nuevo mundo. - Consecuencias económicas del descubrimiento de estas minas. Ojeada jeneral de las obras publicadas sobre las monedas.

(T. para la Gaceta.)

(Continuacion.)

Una sola circunstancia nos parece sin embargo capaz de alterar la fé que se ha dado hasta el dia á las maravillosas relaciones de los historiadores que nos han trasmitido la cuenta de los millones acumulados por los romanos, y es que no se ha hallado nada en las ruinas del Herculano y de Pompeya que pueda justificar estas exajeraciones. Casi todos los utencilios recojidos eran de hierro ò de bronce, aun aquellos que nosotros hacemos habitualmente de plata, y sin embargo la riqueza y la suntuosidad de las pinturas, de los muebles, de las estatuas, demostraba bastante bien que se habia penetrado en las habitaciones ocupadas en otro tiempo por familias opulentas. ¿Ha habido entre la moneda y el metal empleado diferencias tales que se debia siempre convertir el último en especie, ó bien será preciso reducir á mas modestas proporciones las riquezas metálicas de los romanos? Lo cierto es que estas riquezas han sido muy considerables, porque bastó la traslacion de la silla imperial á Constantinopla, para disminuir de una manera muy seria la riqueza del Occidente. Los capitales emigraron en pos de las grandes familias con sus ejércitos de esclavos, y la Italia que era el jardin de Roma, vió sus casas de campo abandonadas por las orillas del Bósforo. Mr. Jacob (1) ha publicado con respecto á esto, un bosquejo de la decadencia monetaria de Roma desde Augusto hasta fines del siglo V, del que resulta que la diminucion de las especies se ha verificado desde la era cristiana hasta el año 482, en la proporcion de nueve mil millones á dos millones de florines. El movimiento de traslacion de las especies de Occidente á Oriente, que continúa en nuestros dias, principió entonces y no se ha detenido jamas.

Desde el año 482 hasta el fin del siglo IX, el numerario bajó de dos mil millones, á solo mil millones de francos segun los cálculos de Mr. Jacob. La aparicion de los mahometanos bastó para suspender todos los trabajos de las minas; al mismo tiempo la horrible confusion que ha reinado en Europa desde la invasion de los bárbaros, no permite ya seguir con exactitud la huella de las riquezas metálicas. Los precios bajaban mas y mas, sea por la influencia de la servidumbre que obligaba al trabajo no retribuido á una multitud de hombres hoy dia asalariados, sea por la escasez siempre creciente de las especies. No se oyó ya hablar de las minas tan ricas y tan abundantes que existian en Austria, en Hungria, en Bohemia, en Sajonia y en el Tirol. Los soberanos recibian de sus vasallos en frutos los tributos que hoy dia se pagan en dinero. Ya hemos visto que Carlo Magno vijilaba con la mas minuciosa solicitud la administracion de sus dominios, y que la mayor parte de su renta se componia de productos materiales que sacaba de ellos por arrenderos. La masa del pueblo tenia consumos mas limitados, y el número de objetos que compraba consistia

(1) Se halla en la historia de los metales preciosos de mismo autor un valor corriente de cerca de cuatrocientos articulos de consumo, bajo el reinado de Diocleciano en 301 recojido por MM. Vescovall y William Banks. Este documento contiene pormenores del mayor interes para el estudio de la moneda y de los valores.

principalmente en materias alimenticias. Facil es concebir que no era preciso mucho oro ni plata para pagar un pedazo de pan que costaba un ochavo, ó una medida de legumbres cuyo valor *máximo* subiria con dificultad á un sueldo. De esto modo se esplica la inmensa cantidad de moneda menuda que servia para la circulacion en aquellos tiempos poco prósperos; las piezas de oro y de plata eran muy raras, y su volumen se disminuyó de reinado en reinado hasta el grueso de una hoja de papel. Por esto los dichosos poseedores de estos metales preciosos eran el objeto de la adulacion y de la envidia. Nobles y plebeyos solicitaban igualmente su benevolencia; los nobles especialmente, como mas codiciosos de goces, compraban el medio de procurárselos con toda clase de adulaciones y hasta con regalos á las mujeres de aquellos *malditos perros herejes.*

(Continuará.)

EFEMÉRIDES

POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

Agosto—20.

1508.—Descubrimiento del Canadá por Juan Dionisio Normand, que se embarcó con varios otros, con mira de ir à buscar fortuna fuera de su pais.

1521.—Soliman II emperador de los Turcos toma à Belgrado, al que habian atacado en vano Amurates II. y Mahomet II. Este gran norte de la cristiandad cayò segun los historiadores turcos el 9 de Agosto.

1572.—Magnifica fiesta dada en las Tullerias con ocasion del matrimonio de Henrique IV. siendo rei de Navarra, y que no fue mas que preliminar de las matanzas de la vispera de S. Bartolomè sucedida cuatro dias despues.

1153.—Muerte de S. Bernardo, el primero y el mas grande de los Abades de Clervaux.

Predicó é hizo decidir una cruzada, influyó en el concilio de Sens para que condenara al famoso Abelardo por algunas proposiciones sobre la trinidad, por lo que Heloisa lo presenta en sus cartas como un perseguidor de su amante, mas celoso de su gloria que de su doctrina: da una constitucion á los templarios: decide entre dos papas que disputaban la silla pontificia: rehusa el arzobispado de Milan, y vuelve á su convento, desde donde puede decirse que este grande hómbre gobernaba la cristiandad.

Efemérides Americanas.

1506.—Muere Cristoval Colon en Valladolid, à la edad de sesenta y cuatro años.

1820.—Venciendose dificultades considerables, zarpa de Valparaiso la espedicion libertadora del Perú, mandada por el Jeneral S. Martin.

ADUANA.

EFECTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA.

Internaciones Europeas.

Agosto 9.

Por *Enrique Monkever y Ca.*

120 varas hilera ancha y angosta de algodon: todo — en 4 ps.
1 gruesa tornillos de estaño: gruesa — a 4 rs.
3 docenas picaportes: docena — a 3 ps.
3 picaportes — en 6 rs.
4 1/2 docenas visagras de fierro, largo de tres pulgadas: docena — a 2 ps.
2 docenas id. del largo de seis pulgadas: docena — a 4 ps.
12 millares tachuelas amarillas: millar — a 12 rs.
6 chicotillos: cada uno — a 4 rs.

Dia 11.

Por *José Garitano Zavala.*

24 libros impresos: volumen — a 4 rs.
24 varas jénero de seda para trajes: vara — a 12 rs.

Por *Oscar Berkemeyer.*

2 docenas pañuelos de holan llanos para bolsillo: docena — a 12 ps.
2 docenas camisas de algodon: docena — a 6 ps.
1 libro impreso — en 4 rs.
1 bulto con diarios de Paris: libre

Por *Juan Mas.*

2 pianos: libres.
500 piezas percalas ordinarias: pieza — a 8 rs.
4,160 yardas madapollam: yarda — a 1 rl.

Dia 12.

Por *Mariano Iriarte.*

20 docenas medias de seda francesas para mujer: docena — a 18 ps.

Por *Juan Antonio Rodriguez.*

478 docenas pañuelos de algodon: docena — a 8 rs.
6,884 yds. pana: yarda — a 2 rs.
1 catre de metal para soltero — en 50 ps.

VAPORES.

Itinerario dé los vapores y tarifa de los pasajes entre Valparaiso, Callao y Panamà.

La llegada de Inglaterra del Vapor Ecuador permite á la Compañia fijar las futuras salidas y llegadas de los Vapores entre Valparaiso, Callao y Panamá, tocando en los diferentes puertos intermedios que se indican en el Itinerario.

ENTRE EL CALLAO Y VALPARAISO.

Un Vapor saldrá del Callao para Valparaiso el 12 de cada mes y llegará á Valparaiso en tiempo oportuno de salir el 28 de cada mes para el Callao.

ENTTE EL CALLAO Y PANAMA.

Un Vapor saldrá del Callao para Panamá el 11 de cada mes á donde debe llegar á tiempo para salir el 25 de cada mes; pero si se demorasen las balijas de Inglaterra sufrirán una detencion que no excederá cinco dias.

Cada cuatro meses se públicará el Itinerario anunciando la marcha de los Vapores y los dias en que tocará en los diferentes puertos.

Tambien se informa al público qúe los precios de pasaje se reducirán á la escala orijinal desde el mes de Julio.

En caso que haya algun cambiamiento el público será avisado en tiempo para tomar las medidas necesarias

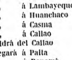

MARCHA DE LOS VAPORES

EN AGOSTO, SETIEMBRE Y OCTUBRE.

ENTRE EL CALLAO Y VALPARAISO.

Saldrá de Valparaiso — el 28
Llegará á Coquimbo — el 29
„ á Huasco y Copiapó — el 30
„ á Cobija — el 1.º de Agoto
„ á Iquique — el 2
„ á Arica — el 3
„ á Islay — el 4
„ á Pisco — el 6
„ á Callao — el 7
Siguen las mismas fechas en el mes de Agosto.
Saldrá del Callao — el 12 de Agosto
Llegará á Pisco — el 13
„ á Islay — el 15
„ á Arica — el 16
„ á Iquique — el 17
„ á Cobija — el 18
„ á Copiapó y Huasco — el 20
„ á Coquimbo — el 21
„ á Valparaiso — el 23
Saldrá de Valparaiso — el 28
Llegará á Coquimbo — el 29
„ á Huasco y Copiapó — el 30
„ á Cobija — el 1.º de Setiembre
„ á Iquique — el 2
„ á Arica — el 3
„ á Islay — el 4
„ á Pisco — el 6
„ á Callao — el 7
Saldrá del Callao — el 12
Llegará á Pisco — el 13
„ á Islay — el 15
„ á Arica — el 16
„ á Iquique — el 17
„ á Cobija — el 18
„ á Copiapó y Huasco — el 20
„ á Coquimbo — el 21
„ á Valparaiso — el 23
Saldrá de Valparaiso — el 28
Llegará á Coquimbo — el 29
„ á Huasco y Copiapó — el 30
„ á Cobija — el 2 de Octubre
„ á Iquique — el 3
„ á Arica — el 4
„ á Islay — el 5
„ á Pisco — el 7
„ á Callao — el 8

ENTRE EL CALLAO Y PANAMÁ.

Saldrá del Callao — el 11 de Julio
Llegará á Paita — el 14
„ á Panamá — el 21
Saldrá de Panamá — el 25
Llegará á Guayaquil — el 30
„ á Paita — el 1 de Agosto
„ á Lambayeque — el 3
„ á Huanchaco — el 4
„ á Casma — el 5
„ á Callao — el 6
Saldrá del Callao — el 11
Llegará á Paita — el 14
„ á Panamá — el 21
Saldrá de Panamá — el 25 de Agosto
Llegará á Guayaquil — el 30
„ á Paita — el 1 de Setiembre
„ á Lambayeque — el 3
„ á Huanchaco — el 4
„ á Casma — el 5
„ á Callao — el 6
Saldrá del Callao — el 11 de Setiembre
Llegará á Paita — el 14
„ á Panamá — el 21
Saldrá de Panamá — el 25
Llegará á Guayaquil — el 30
„ á Paita — el 2 de Octubre
„ á Lambayeque — el 4
„ á Huanchaco — el 5
„ á Casma — el 9
„ á Callao — el 7

El mismo orden de viaje debe ser observado en los meses que suceden á los arriba expresados hasta que se noticie lo contrario.

Tarifa de pasajes entre el Callao y Valparaiso.

Desde	Pisco	Islay	Arica	Iquique	Cobija	Copiapó	Huasco	Coquimbo	Valparaiso
Callao á	17	60	72	80	85	92	96	102	110
Pisco „		51	60	66	72	80	85	92	105
Islay „			25	34	45	60	65	72	102
Arica „				25	35	51	60	68	95
Iquique „					23	48	51	60	90
Cobija „						40	48	55	85
Copiapó „							17	40	51
Huasco „								20	42
Coquimbo „									34

Tarifa de pasajes entre Valparaiso y el Callao.

Desde	Coquimbo	Huasco	Copiapó	Cobija	Iquique	Arica	Islay	Pisco	Callao
Valparaiso á	17	23	26	40	50	51	60	68	70
Coquimbo „		13	17	36	45	48	51	60	68
Huasco „			13	34	40	42	45	54	64
Copiapó „				30	36	38	42	50	60
Cobija „					25	28	34	45	56
Iquique „						17	25	40	53
Arica „							17	34	45
Islay „								30	34
Pisco „									12

Tarifa de pasajes entre Panamá y el Callao.

Desde	Buenaventura	Guayaquil	Payta	Lambayeque	Huanchaco	Casma	Huacho	Callao
Panamá á	60	100	110	130	130	135	140	150
*Buenaventura á		60	70	85	85	90	95	100
Guayaquil á			34	51	55	68	80	85
Payta á				25	42	60	70	76
Lambayeque á					25	45	55	60
Huanchaco á						30	40	44
Casma á							30	38
Huacho á								12

* Todavia no está determinado si los Vapores tocarán á Buenaventura.

Entre el Callao y Panamá.

Desde	Payta	Guayaquil	Buenaventura	Panamá
Callao á	34	51	100	120
Payta á		17	70	90
*Guayaquil á			55	85
*Buenaventura á				51

*Todavia no está determinado si los Vapores tocarán en estos puertos en la bajada; cuando se arregle esto se anunciará oportunamente.

Los niños y niñas de menos de 12 años pagarán la mitad del pasaje. Los de menos de ocho años pagarán la cuarta parte idem, y los de menos de 3 años serán libres de pasaje si son todos hijos de los pasajeros.

Los criados pagarán la mitad del pasaje: y si son de menos de 12 años la cuarta parte.

Peones y jornaleros se admitirán abordo sobre la cubierta pagando la cuarta parte del pasaje y cuatro reales diarios por provisiones y agua.

Los pasajeros que existen abordo durante los dias de demora en el puerto del Callao ó sujetados por las leyes de cuarentena ó prohibicion de las autoridades de desembarcar, pagarán 2 pesos diarios por su mantencion.

Por haberse hecho una rebaja considerable en los pasajes, de en adelante no habrá vino en la mesa; los que necesiten pueden comprar abordo. Oficina de los Vapores en el Callao 1.º de Julio de 1846.

ALEJANDRO HUTCHESON.—AJENTE.

IMPRENTA DE LA EPOCA.